

- En Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de 2006, a la hora 11 y 24:

Sr. Presidente (Machiaroli).- Damos comienzo a la reunión. Dado que la Comisión Negociadora del Valor del Módulo no tiene presidente, junto con el secretario de la comisión vamos a officiar de cabecera.

Tiene la palabra el señor Suárez.

Sr. Suárez.- Quería informar sobre lo que hicimos luego de la reunión en la que se solicitara el aumento del 30 por ciento del valor del módulo.

Lo que realizamos -tal como habíamos acordado en dicha reunión- fue un estudio sobre el impacto del aumento de este 30 por ciento en el presupuesto. Luego avanzamos en diferentes alternativas, que implicarían la aplicación de otro tipo de índices, como el del aumento del 19 por ciento del que se habla para la mayoría de los sindicatos. Después, se estudiaron alternativas que tienen que ver con cómo modificar algunos ítem que forman parte del ingreso de los compañeros.

En todas ellas hablábamos del impacto presupuestario, es decir, de cuánto teníamos que solicitar a Economía para poder financiar el aumento. Había un nivel

máximo, del 30 por ciento, y a partir de allí íbamos bajando según las posibilidades.

Le presentamos al presidente de la Cámara, el doctor Balestrini, una carpeta con toda esa información para que él pudiera analizarla y se la llevó en su viaje a Viena. Nos dijo que la iba a mirar tranquilo mientras viajaba y suponemos que a su regreso nos reuniremos para plantear las alternativas a fin de avanzar en una respuesta definitiva hacia ustedes desde el punto de vista del impacto que tendrá en el presupuesto de la Cámara de Diputados.

Reitero: había una alternativa de máxima del 30 por ciento -que es lo que nos pedían ustedes-, más otras que elaboramos nosotros con un aumento menor en el valor del módulo pero con la modificación de algunos rubros. Esto nos daba tres o cuatro niveles distintos de solicitud de financiamiento a Economía. Entonces, con esa información el presidente iba a volver para tener una reunión con nosotros. Supongo que el señor Machiaroli habrá trabajado en la misma línea con sus colegas. Así que creo que a partir del regreso de Balestrini la próxima semana tendremos un avance más concreto sobre esta situación. Esto es lo que puedo informarles oficialmente sobre las tratativas y avances del tema.

También les digo que está incorporado en el estudio una reducción de las categorías, cosa que ustedes nos habían planteado formalmente.

Sr. Di Próspero.- Sí, la recategorización.

Sr. Suárez.- Se había conversado sobre la posibilidad de eliminar las categorías más bajas dado que había muy poco margen entre ellas. Esa es otra cuestión que el presidente está analizando, y con esto dejo dicho todo cuanto tenía para informarles.

Sr. Di Próspero.- En principio, quiero decir que si bien hay una respuesta concreta, una intencionalidad y una decisión política de haber evaluado nuestra propuesta de aumento del 30 por ciento a partir del 1º de mayo y trabajado sobre esa evaluación -cosa que significa que no se descarta lo que nosotros propusimos-, también quiero expresar la satisfacción en el sentido de que las autoridades estudiaron varias propuestas teniendo en cuenta no sólo porcentajes sino además algunos adicionales que se pueden llegar a mejorar, cuestión que nosotros también estamos dispuestos a discutir y consensuar.

Sin embargo, creo es que en términos políticos y de necesidad de la gente los tiempos se van acortando. Entendemos que el presidente esté de viaje y que en él

evalúe la posibilidad de ver la financiación de Economía para otorgar este aumento. Pero -nobleza obliga- nosotros estamos en un ámbito de consenso como es la Comisión Negociadora del Módulo.

Esta es la segunda reunión. No queremos pasar mucho más de una tercera reunión para tener, por lo menos, las propuestas o alternativas concretas por parte de las autoridades -y que el Ejecutivo pueda llegar a financiar- para que nosotros, después, las podamos analizar con nuestro cuerpo de delegados para ver si se asemejan con lo que pretendemos darle a los trabajadores.

Nosotros vamos a seguir en este ámbito de consenso, porque así lo decidimos, porque hay buena predisposición e intencionalidad. Reconozco lo que dice el compañero Suárez acerca de que debe haber un trabajo profundo y responsable como para realmente proponer algo que se pueda cumplir.

No como quizás pasaba otras veces, que se hablaba o se tiraban cosas y después no se sabía de dónde salían.

Me parece que ahora se están haciendo las cosas al revés de cómo se hicieron el año pasado. Es decir, primero se trata de conseguir la financiación y luego decir qué es lo que se puede llegar a otorgar. Esto es bueno.

Sin embargo, los tiempos se acortan. Por eso propondría como moción que, si el presidente Balestrini está llegando el lunes -hay que darle un marco de tiempo

para que pueda hablar con ustedes en forma tranquila-, la comisión negociadora se reúna nuevamente el jueves 18; si es posible fijando ya el horario.

Esperamos que en esa reunión se haga una propuesta concreta por parte de las autoridades y que nosotros podamos evaluarla. De esta manera no pasaríamos de fin de mes para tener un acuerdo, que ojalá sea por consenso, que es lo que se vislumbra de ambas partes. Creo que tanto por parte de los compañeros que representan a las autoridades, como por la parte de la representación gremial estamos abordando un acuerdo a través del consenso, como corresponde.

Sin embargo, si esto se dilata, ustedes tienen que entender que nosotros representamos a los trabajadores, y tendríamos que consultar con nuestros cuerpos orgánicos para realizar alguna estrategia gremial, que entendemos que por el momento no es necesaria, aunque los plazos son cortos.

Si la mesa está de acuerdo, haría la moción de juntarnos nuevamente el jueves que viene, por la mañana o por la tarde, con una propuesta concreta por parte de los compañeros. Evalúen ustedes el horario, yo no tengo problemas.

Sr. Presidente (Machiaroli).- Tiene la palabra el señor Álvarez.

Sr. Álvarez.- Señor presidente: en primer lugar adhiero a todo lo dicho por el compañero Di Próspero porque es cierto que no podemos estar dilatando indefinidamente una situación en la que corremos de atrás. ¿Por qué? Porque hay una gran cantidad de gremios que ya han conseguido un aumento. El Poder Ejecutivo, en la administración pública central, ya dio un aumento de sueldos. Quiero aclarar que ese incremento no fue votado por mi gremio, que sigue peleando por el 30 por ciento, pero sí ha sido ratificado por UPCN. Esa es otra pelea que tendrán los compañeros que están en el ámbito de la administración pública central. También sabemos que en el Poder Judicial se ha dado un aumento. Por eso nosotros estamos un poquito rezagados en el tema.

Por otro lado quiero marcar algunas cuestiones. El año pasado, después de mucho discutir y sin que constara en la paritaria, habíamos logrado un preacuerdo para que las categorías 14, 13, 12 y 11 pasaran a ser categoría 10. Como es lógico, hubo sectores que cumplieron con ese preacuerdo y sectores que no lo cumplieron. El único sector que no lo cumplió -a pesar del presidente, que fue uno de los que más bregó para que eso se cumpliera- fue el Senado.

Respecto a ese punto me gustaría hacer algunas peticiones de mínima y de máxima. La de mínima es que si no

se cumplió con el acuerdo, se estudie la posibilidad de efectivizarlo en los demás sectores. Hay sectores donde los compañeros con esas categorías son muy pocos, por ejemplo en biblioteca, con lo cual la erogación no sería muy grande.

La petición de máxima es algo que tiene que ver con lo que dijo el compañero Suárez y que venimos charlando desde hace tiempo. Creo que nosotros debemos imitar lo mejor de otros lugares y no lo peor. La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires no tiene demasiadas diferencias con el viejo Concejo Deliberante, hasta en los escándalos.

Pero hay algo en que nos ganan, y por mucho: hoy en día en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la categoría más baja es la 8. Nos parece una barbaridad que la categoría más baja del Congreso de la Nación sea la 14, con 500 y pico de pesos, más los 200 pesos por capacitación. Igualmente, estamos por debajo de la línea de pobreza y la verdad es que alguna vez, hablando en términos económicos y financieros, vamos a tener que sentarnos a hablar de esto. Si tiene que ser por ley, la modificación será por ley.

Yo quiero que empecemos a conversar sobre dos modificaciones. En primer lugar, la eliminación de las categorías 14, 13, 12 y 11 para que la 10 sea el piso de

cualquier compañero que entre en el Congreso. Esto me parece fundamental y debe ser de esta manera. Por lo tanto, aspiro a que esta comisión analice la posibilidad de anular esas categorías.

Por otro lado, me parece que es de otra Argentina la desigualdad terrible -tal vez alguno se enoje con lo que voy a decir, pero aclaro que no me refiero a los que están presentes- que representa la diferencia que existe entre los módulos de la categoría 1 y 10. Esto me parece una barbaridad.

No estoy diciendo que el de la categoría 1 gane demasiado. Lo que estoy diciendo es que la categoría 10 gana muy poco. Me parece que la diferencia es terrible. Si vamos a sacar cuatro categorías, también podemos revisar esa diferencia, porque cuando en el Congreso hubo tres o cuatro aumentos en el año la verdad es que esto no se sentía demasiado. Ahora, un aumento por año a los compañeros de menores recursos y categorías hace que esto se sienta en demasía.

Por eso quiero poner este tema a discusión -y no sé si más adelante a votación- en el sentido de que si nosotros vamos a reformular la anulación de cuatro categorías también reformulemos los módulos, pero no para que la categoría 1 gane menos -no estoy pretendiendo eso- sino para que la 10 gane más. Mi ideología peronista siempre apunta a emparejar para arriba y nunca para abajo.

Por lo tanto, quiero dejar planteadas estas dos cuestiones, que me parecen fundamentales. No sé si sería conveniente el acuerdo de todos para ponernos a estudiar estas dos posibilidades.

El otro tema sobre el que quiero consultar, que me parece que no se analizó, apunta a un tema sobre el que esperamos una respuesta para la próxima reunión. Me refiero a la presentación, con total acuerdo del gremio de APL -menos de mi gremio-, de la reglamentación de los comités de seguridad e higiene.

Ustedes bien saben que en diciembre elegimos a nuestros representantes de seguridad e higiene, pero si la parte empleadora no elige a sus representantes y, además, no lo reglamentamos, nos vamos a pasar toda la vida hablando de los comités de seguridad e higiene y nunca lo vamos a poder implementar. Sin temor a equivocarme, pienso que está en la buena voluntad de cada uno de ustedes que esto funcione.

Por lo tanto, pediría que también se vote que en la próxima reunión haya una propuesta por parte de las autoridades para saber si están de acuerdo con esta reglamentación o quieren proponer otra. En ese caso, la cambiaremos y revisaremos, pero esta reglamentación debe existir para que a su vez se elijan los representantes de la parte empleadora y lo antes posible entremos a fijar posiciones respecto de los comités, porque sabemos que hay

un montón de lugares en los cuales con muy poco dinero podríamos resolver problemas que después van a ser un dolor de cabeza.

Para que esto no suceda y en beneficio de los trabajadores en su conjunto, solicito que esto también se vote para que en la próxima reunión haya otra propuesta o se acepte la que hicimos los trabajadores.

Sr. Presidente (Machiaroli).- Tiene la palabra el señor Suárez.

Sr. Suárez.- Señor presidente: estaba escuchando al compañero y me puse a pensar que, teniendo en cuenta que esta es la primera experiencia que tengo en esta paritaria, entiendo que esta es una reunión de la Comisión Negociadora del Módulo.

Por lo tanto, no sé si este tema que el señor Álvarez ha planteado ahora tiene que ver con esto o más que nada con la paritaria en sí misma.

Lo que yo digo es que por una cuestión de economía de fuerzas deberíamos centrarnos en el tema del módulo. Es más, yo estoy de acuerdo con que el jueves tengamos una reunión y que la Presidencia de la Cámara traiga una propuesta, pero tengo la sensación de que luego de una semana de haber estado ausente el presidente de la Cámara y ante la realización de la sesión del próximo

miércoles no sería conveniente comprometernos a realizar una reunión sin tener una propuesta concreta. Recién el lunes yo voy a hablar con el señor diputado Balestrini para ver si hay alguna propuesta para el jueves.

Yo entiendo y comparto los conceptos vertidos por el compañero Di Próspero en el sentido de que estamos atrasados en la solución de este tema y estoy de acuerdo con que los compañeros sientan una lógica ansiedad por saber qué va a pasar con su salario. Pero también sería interesante trabajar sin que se produzca la sensación de que existe una suerte de bicicleteada. Tengo miedo de que nos comprometamos a venir el jueves con una propuesta y no la tengamos.

Para no comprometernos en determinadas tareas, cerremos lo del módulo y por otro andarivel discutamos las propuestas de la comisión de seguridad e higiene, que es un tema diferente del de la discusión del módulo.

Debido al cúmulo de tareas del señor presidente Balestrini no puedo saber si en su viaje avanzó en el estudio de las alternativas planteadas, que comienzan por las que ustedes nos plantearon y continúan con algunas que hicimos nosotros. Si pudo avanzar y tomar alguna definición, creo que no va a haber problemas pero eso sólo lo sabremos el lunes, cuando vuelva el señor diputado Balestrini. No me gustaría acordar con ustedes una reunión para el jueves y que él no tenga una respuesta para darles;

estaríamos haciéndolo quedar mal y yo no puedo permitir que eso ocurra. Y tampoco quisiera generar a los trabajadores una suerte de espera adicional.

Si tenemos una propuesta concreta, hacemos la reunión el jueves o antes, pero como no sé si el señor presidente de la Cámara va a volver de su viaje con una respuesta concreta no me gustaría asumir el compromiso de realizar esa reunión porque luego podría parecer que estamos jugando a las escondidas con los compañeros trabajadores. Si el día lunes el señor diputado Balestrini me dice que tiene una respuesta, nos reunimos ese mismo día, pero dejemos abierto el día de reunión para el día que tengamos una respuesta definitiva y sí hagámosle saber al señor presidente sobre el reclamo de los trabajadores que no pueden esperar más.

En el marco del consenso y del compañerismo existente entre nosotros debo reiterar que no me gustaría fijar una fecha concreta para tratar este tema y que luego el señor diputado Balestrini no pueda cumplir en emitir una respuesta concreta.

Sr. Di Próspero.- Agradezco la sinceridad del señor secretario. Coincido en que esta es una reunión de la Comisión Negociadora del Módulo; lo que plantea el compañero Alvarez es un tema de la Comisión Paritaria.

También coincido en que los tiempos políticos nos exigen dar una definición respecto de lo que hoy es

prioritario, que es el tema salarial. Después, hay muchos otros asuntos que tenemos que seguir tratando en la Comisión Paritaria que van a tener continuidad durante todo este año. Lamentablemente, el año pasado tuvimos reuniones de la Comisión Negociadora del Módulo y luego la Comisión Paritaria no tuvo continuidad.

Creo que hay temas cuya reglamentación dentro de la Paritaria interesa a las autoridades, como el Comité de Higiene y Seguridad. Pero para desarrollar esos temas en la Paritaria primero tenemos que considerar el prioritario -porque todos los compañeros están pendientes-, que es el salarial.

Creo que lo que dice Suárez es verdad. Él podría decir que el jueves nos juntamos, pero si se reúne con el presidente y no consigue una respuesta para entonces, eso va a generar malestar. Igualmente, tengamos o no esa respuesta, propongo que volvamos a reunirnos la semana que viene -ya sea formal o informalmente-, porque nuestros tiempos también se acortan y nuestra estrategia gremial va a ser otra para tratar de conseguir esa respuesta lo más pronto posible. De lo contrario, debemos ir a hablar con nuestros compañeros orgánicos porque -como se dijo- la ansiedad es mucha y nosotros no queremos dilatar el tema.

Lo que sí destaco es la responsabilidad de Suárez al decir: "Bueno, mirá, no sé si el jueves voy a tener una respuesta porque no sé con qué va a venir Balestrini" o "ya

tenemos una respuesta, nos podemos reunir el lunes por la tarde". Ojalá que esto último ocurra.

Lo que tiene que quedar absolutamente claro es que, más allá de la reunión formal que propuse para el próximo jueves, si la semana que viene no tenemos una respuesta o alternativas que tengan que ver con el tema salarial, ya nuestra actitud desde el punto de vista gremial va a ser diferente. No será en contra de las autoridades, sino que evidentemente se dará una situación similar a la del año pasado, donde hubo que tomar otra metodología para poder conseguir un aumento salarial.

Eso no significa que no estemos con el consenso ni que no respetemos este ámbito sino todo lo contrario. Lo respetamos y deseamos que la alternativa salga de aquí. Pero si pasa la semana que viene sin que se haya podido cerrar una respuesta por parte de las autoridades, yo hablo con mi gremio -y creo que Horacio actuará de manera similar- y la situación pasará a ser de dos reuniones donde hay buena predisposición política o decisión de que haya un aumento a que se esté diciendo que va a haber un aumento pero que éste está trabado. Al estar trabado, ya sea por equis motivo, hay un conflicto; y si esto es así, los gremios van a tener que tomar otro tipo de actitud.

Esperemos que eso no pase y que la semana que viene podamos reunirnos nuevamente y obtengamos una respuesta.

Sr. Suárez.- Entiendo perfectamente lo que dice y no tengo ningún inconveniente en reunirnos el próximo jueves. Pero desde el punto de vista de mi responsabilidad, como secretario y como paritario, si el lunes le digo al presidente que me tiene que dar una respuesta para el jueves, constituiría una presión que no quiero ejercer porque Balestrini tiene una actitud abierta en relación con este tema.

Podemos fijar una reunión para el próximo jueves, o podemos adelantarla si es que tenemos una respuesta definitiva antes de ese día. Es decir, no nos cerremos. Si el lunes o el martes ya el presidente tiene una respuesta al reclamo de los gremios, esperar al jueves sería incluso un error porque esta información correría por todos lados y habría que esperar tres días para formalizarla. Si no, trabajaremos para tener el jueves esa respuesta concreta.

Sr. Di Próspero.- Está bien. Para mí está claro.

Sr. Presidente (Machiaroli).- Tiene la palabra el compañero Alvarez.

Sr. Alvarez.- Obviamente, coincido con Norberto Di Próspero. Es decir, no es lo mismo tener una respuesta igual o menor a lo que pedimos que no tener ninguna.

¿Cuál es nuestro temor? Que hay una realidad: quien se quema con leche, ve una vaca y llora. Nosotros vivimos una experiencia bastante nefasta el año pasado, en la cual había autoridades aquí presentes que realmente se preocuparon, trataron de conseguir el dinero y después, del otro lado, no se trabajó de la misma manera.

Entonces, ¿qué pasó? Los tiempos se dilataban y algo que tendríamos que haber resuelto en quince días se resolvió en tres meses o un poco más. Esta es la realidad.

Por otro lado nos vemos apretados en el sentido de que los compañeros leen los diarios y estamos todos enterados de que hay un montón de gremios que han arreglado, no importa si con el 19, el 29 o el 22 por ciento de aumento, esa es otra discusión.

El tema es que nosotros vemos -y esta es mi preocupación- que el Poder Legislativo sigue estando sometido en una decisión fundamental.

La compañera Evita decía que la mujer no iba a ser libre realmente hasta que no tuviera libertad económica. Si nosotros no tenemos libertad económica, de alguna manera, vamos a tener que seguir dependiendo. Este es el tema fundamental a trabajar, y lo digo con total humildad. Me parece que hay que debatir esta cuestión, si no todos los años vamos a estar en la misma situación. Lo dije el año pasado y lo vuelvo a decir este año.

No dudo de la capacidad solidaria del presidente Kirchner. Primero porque estoy en la agrupación que adhiere a la política del presidente Kirchner, segundo porque creo en su proyecto y tercero porque creo que es la única posibilidad que tiene hoy el pueblo argentino.

Independientemente de eso, me parece que debemos pelear por tener mayor independencia. En este caso, por mayor independencia económica, porque la política se da de hecho. Las Cámaras se reúnen, discuten, votan, hay mayoría, minoría, etcétera. Ahí está la independencia, más allá de lo que digan los diarios, que es algo que no me interesa. No creo ni en los diarios ni en la caja boba que es la televisión. Al menos a mí, no me conducen.

Lo que digo es que me parece que debemos tener mayor independencia económica e ir encontrando la forma para obtenerla. Aclaro que no les estoy exigiendo esto a ustedes que recién vienen, ni los hago responsables de la situación. No digo eso. Lo que digo es que encontremos, busquemos, pensemos e imaginemos un mayor grado de independencia económica.

De lo contrario, la otra alternativa ¿cuál es? ¿Qué nos demos un aumento y se acabó? ¿Que salga pato o gallareta? No debe ser así. Debe existir una complejidad de situaciones de las cuales salga una respuesta favorable al conjunto.

Cuando el compañero Suárez dice que se están viendo alternativas, todos somos lo suficientemente inteligentes como para entender que eso implica que las alternativas serán superiores a la media. Esto también es una realidad, pero nosotros tenemos nuestros tiempos.

Me parece que una alternativa no totalmente terminal, es que el jueves -haya o no respuesta- nos reunamos igual para que nos den una respuesta, la cual no tiene que ser definitiva. Pero queremos saber hasta dónde están las negociaciones, qué es lo que se ha logrado y qué se está por lograr.

De esta manera no se hace un apriete total a la parte empleadora, pero la parte trabajadora también tiene la posibilidad de conocer en qué condiciones están las negociaciones y saber hasta cuándo podemos bancar -de alguna manera- la ansiedad de los trabajadores que es comprensible y de un derecho inalienable.

Sr. Presidente (Machiaroli).- Vamos a someter a votación la moción realizada por el señor Di Próspero, aclarando que para la reunión del jueves próximos existe el compromiso de ambas partes -autoridades y gremio- de consensuar una resolución, y que para dicha reunión no es obligatorio traer la solución final. Quizás se pueda, quizás no.

Sr. Di Próspero.- Tal vez se tenga una aproximación o una contrapropuesta. Es decir, la moción es no condicionar la reunión del jueves a contar con una propuesta concreta.

Sr. Presidente (Machiaroli).- Queda clara la moción. Debemos reconocer al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación todas las gestiones que está haciendo, quien realmente tiene la oportunidad de estar con el presidente de la Nación y puede hablar del aumento salarial para los compañeros, que es algo muy valioso para llevar adelante estas negociaciones.

Tiene la palabra el señor Suárez.

Sr. Suárez.- Señor presidente: quisiera concluir un poco el tema al que se ha referido el compañero Alvarez, relativo a la independencia.

Para que los compañeros sepan cómo funciona -aunque por ahí todos lo saben, pero yo me estoy enterando ahora al estar cumpliendo esta función-, quiero aclarar que nosotros tenemos que pedir plata a Economía cada tres meses. Uno le pide 100 y nos mandan 50. Ahí estamos. Este es el tema.

Si nosotros pudiéramos ser dueños de nuestro presupuesto y manejarlo con nuestro propio criterio, sería una cosa, pero para que los compañeros trabajadores sepan cómo funciona esto, uno pide la cuota trimestral y Economía

nos envía lo que ellos consideran que tienen que mandar de acuerdo a la información que tienen.

Por ejemplo, estamos comprando computadoras porque el equipamiento de los compañeros es muy bajo en términos de tecnología, y tengo que ir pensando si me van a mandar la plata o no. Esto es cierto. Tendríamos que empezar a ver de qué manera podemos manejarnos de otra forma, pero esto va a ser complicado.

Sr. Presidente (Machiaroli).- Tiene la palabra el señor Di Próspero.

Sr. Di Próspero.- Como Poder Legislativo independiente, esa es la gran asignatura pendiente que tiene el Parlamento, que más que nada es un tema político. Se trata de tener la independencia real y total, y en este caso la autarquía que corresponde, para manejar los fondos que correspondan, como sucedía en otra época.

Sr. Suárez.- Para pedir dinero para cubrir los gastos de equipamiento tengo que hacer dos pedidos, porque no sé si me lo van a mandar.

Sr. Presidente (Machiaroli).- Tiene la palabra el señor Antelo.

Sr. Antelo.- Señor presidente: quisiera hacer un pequeño comentario para ilustrar un poco más algunos de los conceptos que se dijeron aquí.

Yo ya lo mencioné en la primera reunión de paritarias fuera del ámbito propio de ella, porque por una confusión del doctor Estrada no me cedió la palabra, y esto tenía que ver con la importancia de la defensa del Poder Legislativo entre trabajadores y autoridades, más allá del aumento salarial propiamente dicho.

En esta oportunidad, con algunos datos concretos que me acercaron compañeros de entidades hermanas que están en el ámbito de la discusión paritaria dentro del Estado, quiero mostrar cómo el Estado resuelve sus situaciones en algunos de los organismos.

Si bien es cierto, como también se dijo en esta reunión, que quizá está flotando en el aire que existe un acuerdo general de incremento salarial que rondan el 19 por ciento, que son efectivos en la mayoría de los casos a partir de junio y agosto, quiero decir que, por ejemplo, el Poder Ejecutivo acaba de firmar un acuerdo paritario con el personal civil de las Fuerzas Armadas, con fecha 2 de mayo, por el que se otorga un incremento del 22 por ciento en las asignaciones del personal civil con retroactividad al mes de julio de 2005. Incluso, allí se establece una escala de fechas de pago de ese retroactivo al cual se hace referencia estableciéndose el 17 de abril de 2006 como

fecha del primer pago en un porcentaje del 50 por ciento de lo que tiene que ver con esa deuda.

Asimismo, en lo que hace específicamente a la paritaria, a la que hacía referencia el compañero Alvarez, donde ATE no dio el acuerdo a ese 10 más el 9 por ciento que se firmó también el 15 del mes pasado, los compañeros lograron importantes incrementos en todo lo que tiene que ver con rubros de capacitación y gastos por movilidad. Además, tienen acordado, más allá de que no figura todavía en el texto, una asignación por vales alimentarios del orden de los 300 pesos por mes.

Esto lo hago despojado de cualquier mezquindad. Como lo dije en la primera reunión, soy congresal metropolitano por el Frente para la Victoria en la Capital Federal y adhiero absolutamente al proyecto político del presidente Kirchner. Entiendo que diez años -como mínimo- de destrucción de una Nación no se van a solucionar en tres años de gestión.

Pero la referencia específica tiene que ver con la defensa del Poder Legislativo como poder independiente de la Nación. Creo que en esto tenemos que estar absolutamente de acuerdo tanto los trabajadores como las autoridades, en un marco que debe exceder lo que tiene que ver con el incremento salarial.

Sr. Presidente (Machiaroli).- La moción concreta sería realizar una reunión el próximo jueves a las 11 para tratar el aumento del módulo con el compromiso de trabajar hasta esa fecha para traer una propuesta concreta o informar sobre el estado de las tratativas y lo que se haya logrado hasta ese momento. ¿Estamos de acuerdo?

- Se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente (Machiaroli).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la reunión.

- Es la hora 12 y 1.